



National Council for Intergenerational Equality answers to the Guiding Questions for Focus Area: Right to Work and Access to the Labor Market

National Legal and Policy Framework

I. What are the legal provisions and policy frameworks in your country that recognize the right to work and access to the labor market by older persons?

En marzo de 2019 el Ecuador se adhirió a la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, de la OEA, primer instrumento de carácter vinculante a favor de los derechos de las personas mayores.

La Constitución ecuatoriana establece explícitamente que "...todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie será discriminado por razón de [...] edad... [...]" (CRE, art. 11,2).

La Constitución otorga atención prioritaria y derechos específicos a las personas mayores de 65 años, que incluye atención médica gratuita, de calidad y especializada, jubilación universal, medicamentos gratuitos, acceso a la vivienda, exenciones de impuestos, tarifas reducidas para el transporte, seguridad social, entre otros (CRE, sección primera, arts. 36 al 38).

Esta normativa se concreta a través del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una Vida", la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017-2021 y las políticas públicas destinadas a proteger los derechos de las personas adultas mayores, aumentar el reconocimiento de sus contribuciones a la sociedad y combatir todas las formas de violencia, exclusión y discriminación.

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII) es la entidad constitucional encargada de garantizar los derechos de las personas a lo largo del curso de la vida con especial atención a los grupos prioritarios: niñas, niños, adolescentes jóvenes y personas adultas mayores a través de servicios especializados, para lo cual:

- Trabaja en y con los enfoques de igualdad y no discriminación
- Transversaliza el enfoque de igualdad y no discriminación en las políticas públicas del país.
- Elabora instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las Agendas para la Igualdad para garantizar el derecho de igualdad y no discriminación en el país.
- La Agenda para la Igualdad Intergeneracional es el instrumento de planificación nacional para aterrizar las metas y objetivos de los grupos de atención prioritaria y ratificar los enfoques de igualdad, fundamentales para política pública.

En mayo de 2019 se publicó la Ley Orgánica de Adultos Mayores, que amplía y garantiza sus derechos. Con respecto al derecho al trabajo, la Ley establece en su artículo 21 el



derecho a trabajar de otra manera: los adultos mayores tienen derecho a acceder voluntariamente al trabajo decente y remunerado en pie de igualdad y a no ser discriminados en las prácticas laborales, garantizando la equidad de género y la interculturalidad. Los adultos mayores tendrán las mismas garantías, prestaciones, derechos laborales y sindicales, remuneración aplicable a todos los trabajadores contra tareas y responsabilidades iguales. El trabajo asignado a una persona adulta mayor debe estar en línea con sus habilidades, limitaciones, potencialidades y talentos.

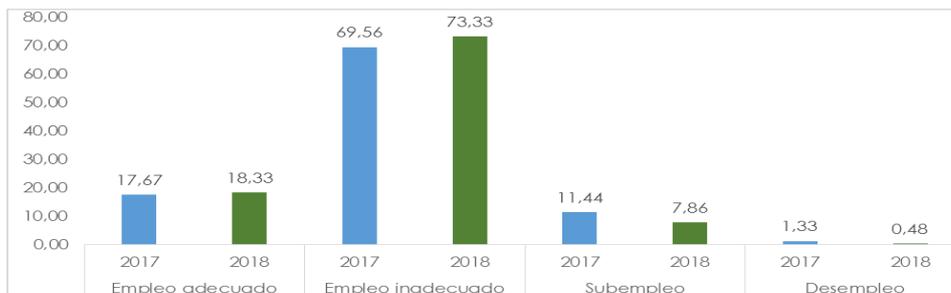
2. What are the challenges faced by older persons for the realization of their right to work and access to the labor market in your country?

Uno de los principales desafíos es la situación de tienen las personas adultas mayores en cuanto al desarrollo de capacidades laborales y falta de especialización, en parte producto de la alta tasa de analfabetismo de este sector de la población. En Ecuador, según información consignada en la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017-2021, el 23,73% de los adultos mayores son analfabetos.

3. What data, statistics and research are available regarding older persons engaged in informal work, particularly older women, including conditions of their work and economic value?

Empleo adecuado, inadecuado, desempleo y subempleo (por grupo de edad)

Del total de las personas adultas mayores el 39,7% trabajan; con las siguientes desagregaciones:



El **desempleo** disminuyó del 1,33 al 0,48, entre 2017 a 2018 respectivamente, por otro lado, el empleo inadecuado subió del 69,6% al 73,3%.

En el 2018 el 73,3% de personas mayores a 65 años que pertenecen a la población con empleo adecuado (PEA), poseen un empleo no remunerado o no clasificado (empleo no adecuado).

El **subempleo** disminuyó del 11,44 al 7,86 entre 2017 a 2018, respectivamente.

Availability, Accessibility, Acceptability and Quality



4. What steps have been taken to ensure the access of older persons to the labor market including through physical accessibility, access to information about employment opportunities, training and the provision of appropriate workplace accommodations?

En el campo normativo, la recién creada Ley Orgánica de Adultos Mayores contiene normas que favorecen el desarrollo de capacidades, el acceso al crédito y otras garantías. El artículo 22 sobre formación para adultos mayores establece: "los servicios y entidades responsables de los servicios de formación incorporarán a los adultos mayores en sus programas regulares de formación, elaborarán planes con criterios androginológicos para la inclusión efectiva, a fin de instruir a los adultos mayores, en las actividades de trabajo y a su vez lograr su inclusión en el mercado laboral al convertirse en un tema proactivo para el desarrollo de proyectos, mejorar el impulso o la expansión de sus conocimientos".

El artículo 23 de la misma Ley, cuando se habla de emprendimiento y financiación, dice: "El Estado promoverá el acceso a fuentes blandas de financiación y crédito para los adultos mayores o grupos de los mismos. Se dará preferencia a la cooperación financiera con líneas de crédito y tipos preferenciales, dirigidos a adultos mayores, al acceso oportuno a la financiación que requieran para cubrir sus gastos".

La autoridad nacional para la economía popular y solidaria y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera velarán por el ámbito de sus competencias para que se concedan estos créditos. La autoridad nacional responsable de la producción y las industrias y la de la economía popular y solidaria desarrollarán y fomentará la creación de programas de formación, de modo que los adultos mayores adquieran conocimientos y habilidades en el campo de la formulación y ejecución de proyectos productivos y emprendimiento empresarial.

De otra parte, el país tiene políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores. En el Plan Nacional de Desarrollo, el Objetivo 1 busca asegurar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas y tiene la siguiente línea de acción "Construir habilidades y promover oportunidades de manera justa, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida".

La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017-2021 tiene una política para mejorar el acceso a las oportunidades de empleo: "Promover el acceso a la educación y eliminar el analfabetismo en los adultos mayores"

5. What steps have been taken to ensure the availability of specialized services to assist and support older persons to identify and find employment?

La Ley Orgánica de Adultos Mayores, en su artículo 21 enuncia el derecho a trabajar de otra manera: los adultos mayores tienen derecho a acceder voluntariamente al trabajo decente y remunerado en pie de igualdad y a no ser discriminados en las prácticas laborales, garantizando la equidad de género y la interculturalidad. Los adultos mayores tendrán las mismas garantías,



prestaciones, derechos laborales y sindicales, remuneración aplicable a todos los trabajadores contra tareas y responsabilidades iguales.

6. What good practices are available in terms of ensuring the older persons' enjoyment of their right to work and their access to the labor market?

7. What protections are available to ensure older persons enjoy just and favorable conditions of work, including fair wages and equal remuneration for work of equal value, safe working conditions, both in the formal and informal sector?

En el artículo 11 de la Constitución la discriminación está expresamente prohibida por cualquier motivo, incluida la discriminación por motivos de edad.

El artículo 23 de la Ley Orgánica de Adultos Mayores, en relación al emprendimiento y financiación, manifiesta que el Estado promoverá el acceso a fuentes de financiación y crédito para los adultos mayores, que dará preferencia a la cooperación financiera con líneas de crédito y tipos preferenciales, dirigidos a adultos mayores, al acceso oportuno a la financiación que requieran para cubrir sus gastos.

8. In your country, is age one of the prohibited grounds for discrimination in relation to labor and access to the labor market, even in old age?

En el artículo 11 de la Constitución la discriminación está expresamente prohibida por cualquier motivo, incluida la discriminación por motivos de edad.

9. What mechanisms are necessary, or already in place, for older persons to lodge complaints and seek redress for denial of their right to work and access to the labor market?

Sería importante contar con oficinas adscritas al Ministerio de Trabajo, con presencia en todo el territorio, donde los adultos mayores puedan reportar que se han violentado sus derechos de acceso al mercado laboral.

Guiding Questions for Focus Area: Access to Justice

National legal framework

1. How is the access to justice by older persons guaranteed under the national legal and policy framework? What judicial and non-judicial mechanisms are in place for all older persons to complain and seek redress for denial of their rights?

La Ley Orgánica para Adultos Mayores ha creado el Sistema Nacional Especializado para la Protección Integral de los Derechos de los Adultos Mayores, un mecanismo para cumplir con los deberes del Estado, la sociedad y la familia frente a los adultos mayores. El artículo 9 establece, entre otras, las siguientes funciones: a) Desarrollar y aplicar políticas, planes y programas públicos que se articulen con el Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de la garantía de los derechos de los adultos mayores y en base a la planificación conjunta de las instituciones que conforman ese Sistema. B) Juzgar y sancionar a través de los órganos correspondientes de la Función Judicial, cualquier forma de discriminación, abuso o violencia contra las personas adultas mayores, así como promover la solidaridad y las relaciones intergeneracionales.

Availability

2. What steps have been taken to ensure the availability of judicial and non-judicial mechanisms for older persons in urban, rural and remote areas in your country? Are there alternative dispute settlement mechanisms available?

El Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Personas Adultas Mayores tiene las siguientes atribuciones conforme lo mencionado en la Ley Orgánica del Adulto Mayor:

En el Artículo 53 se establece que el Sistema tiene por objeto la protección integral de los derechos de las personas adultas mayores, mediante el diseño y formulación de políticas públicas, así como la ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación de programas, mecanismos y servicios públicos y privados, en todas las instancias y en todos los niveles de gobierno, de forma articulada y coordinada.

En el Artículo 55 se establece la implementación del Registro de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del Ministerio de Inclusión Económica y Social, en coordinación con el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, la Defensoría del Pueblo y la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación contará con las variables que permitan caracterizar la protección de los derechos de las Personas Adultas Mayores y homologar, procesar y actualizar la información generada por los organismos que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Sin perjuicio de la información que contiene el Registro Nacional de Personas Adultas Mayores.

El Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de garantizar los principios y derechos reconocidos en esta ley, en la Constitución de la República y en los instrumentos internacionales de la materia, aplicará los siguientes lineamientos: Supervivencia, desarrollo, vivienda, trabajo, protección integral, seguridad social, participación, investigación y comunicación, enfoque generacional.

Las personas adultas mayores, recibirán atención especial, prioritaria y oportuna de toda autoridad e institución y en todos los servicios públicos o privados necesarios para garantizar un trato digno, con calidad y calidez.

Como lo enuncia el artículo 65 de la LOAM, en caso de determinarse la vulneración de derechos contra las personas adultas mayores, la autoridad judicial o administrativa competente ordenará la reparación de conformidad con el reglamento de aplicación de esta ley, incluido la compensación económica o patrimonial, la rehabilitación física y emocional, las medidas de satisfacción, las garantías de que el hecho no se repita, las disculpas públicas, entre otros.

Accessibility

3. What steps have been taken to ensure that all justice systems (Judicial and non-judicial) are secure, affordable and physically accessible for older persons and adapted to their needs?

En el país existen reglamentaciones y normas técnicas para garantizar la accesibilidad a los espacios públicos y privados de las personas con discapacidad, lo cual tiene incidencia en la accesibilidad y seguridad de las personas adultas mayores; esto incluye a las oficinas del sistema judicial y extrajudicial; el cumplimiento de estas normas no se cumple en muchas de las unidades, especialmente en las provincias y zonas periféricas.

Según datos levantado por el CNII en el Diagnóstico sobre el Sistema de Protección de Derechos, en lo que respecta a la infraestructura y equipamiento de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, se estableció que el 41,24% de esas dependencias, cuentan con facilidades de acceso y el 48,02% cuentan con otro tipo de medidas protectoras, pisos anti-deslizantes, etc. (Fuente CNII. 2019)

4. What are the existing provisions to guarantee legal assistance for older persons?

El artículo 82 de la Ley Orgánica de las Personas de Adultas Mayores, otorga a la Defensoría Pública las siguientes facultades: a. Garantizar que en el ejercicio de sus facultades consultivas y de patrocinio se aplique un enfoque de derechos humanos, en la categoría de adultos mayores; b. Garantizar el cumplimiento del debido proceso y la rapidez procesal en los casos de atención a adultos mayores vulnerables; y, c. Aplicar métodos alternativos de resolución de conflictos en las causas que involucran a adultos mayores, cuando proceda. La misma Ley, en su artículo 83, otorga a la Defensoría del Pueblo las siguientes funciones: Artículo 83.- Responsabilidades del Defensor del Pueblo. a)

Supervisar y proteger el cumplimiento de los derechos de los adultos mayores; y, b) Abordar como una prioridad solicitudes individuales o colectivas relacionadas con la amenaza o violación de los derechos de las personas adultas mayores.

5. What are the specific challenges encountered by older persons in accessing justice and remedy in your country?

Existen amplias regiones del país, particularmente en zonas rurales, donde no hay acceso cercano a dependencias de justicia y el desplazamiento de las personas adultas mayores difícil y costoso. Un aspecto que afecta a las personas adultas mayores pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas es la falta de personal que dentro del sistema judicial maneje las lenguas ancestrales, considerando que el Ecuador es un país pluricultural y multiétnico. No obstante, la reciente Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores de mayo de 2019, incorpora el derecho a la accesibilidad en la Sección X.

“Artículo 38.- Accesibilidad. Se garantizará a las personas adultas mayores la accesibilidad y utilización de bienes y servicios de la sociedad, eliminando barreras que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento e integración social.

En toda obra pública y privada de acceso público, urbana o rural, deberán preverse accesos, medios de circulación, información e instalaciones adecuadas para las personas adultas mayores.

Artículo 39.- Accesibilidad en el transporte público. Las personas adultas mayores tienen derecho al acceso y uso preferente del servicio de transporte público.

Artículo. 40.- Ciudades accesibles. El Estado y la sociedad tienen la obligación de generar espacios con características físicas y espaciales que generen un entorno seguro y accesible acorde a las necesidades de las personas adultas mayores. Los gobierno autónomos descentralizados, implementarán espacios sociales amigables para la recreación, socialización y prácticas de un estilo de vida saludable para las personas adultas mayores.

Los estacionamientos de uso público y privado tendrán espacios preferenciales para vehículos que transporten o sean conducidos por personas adultas mayores, en los porcentajes que establezcan las ordenanzas de los gobiernos autónomos descentralizados y el Reglamento de la presente Ley.

Artículo 41.- Trato preferente en instituciones. Las instituciones públicas y privadas que brinden servicios, destinarán espacios preferentes a las personas adultas mayores y otros grupos de atención prioritaria”.

6. What good practices are available in terms of ensuring equal and effective access to justice and remedy for older persons?

No se dispone de información sobre buenas prácticas a ese respecto

Equality and non-discrimination

7. What are the provisions adopted to ensure effective access to justice for older persons on an equal basis with others, including age-appropriate procedures in all administrative and legal proceedings?

El país, con la adopción de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, ha creado mecanismos para garantizar el efectivo acceso a la justicia a través de los organismos competentes como el Consejo de la Judicatura, Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública y Defensoría del Pueblo, disposiciones que consignamos a continuación:

“Artículo 80.- Atribuciones del Consejo de la Judicatura. Sin perjuicio de las facultades legales y reglamentarias establecidas en relación con esta Ley, tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Garantizar el despacho oportuno y preferente de las causas relacionadas con vulneración y restitución de derechos de las personas adultas mayores, en todas las etapas de los procedimientos;
- b) Desarrollar programas de capacitación permanente sobre derechos de las personas adultas mayores, dirigidos a todos los operadores de justicia;
- c) Garantizar, de manera progresiva, la existencia de una justicia especializada para el juzgamiento de la violencia cometida en contra de personas adultas mayores; y,
- d) Implementar, en el marco de sus competencias, acciones tendientes a garantizar el trámite especial y expedito de las causas en las que intervengan personas adultas mayores.

Artículo 81.- Atribuciones de la Fiscalía General del Estado. Sin perjuicio de las facultades legales y reglamentarias establecidas en relación con esta Ley, tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Asegurar que en el proceso de investigación procesal penal en las que sean sujetas las personas adultas mayores, tenga un trámite expedito y preferente; y,
- b) Desarrollar programas de capacitación permanente sobre derechos de las personas adultas mayores, dirigidos a todos los funcionarios de la Fiscalía General del Estado.

Artículo 82.- Atribuciones de la Defensoría Pública. Sin perjuicio de las facultades legales y reglamentarias establecidas en relación con esta Ley, tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Garantizar que en el ejercicio de sus competencias de asesoría y patrocinio se aplique un enfoque de derechos humanos, en favor de las personas adultas mayores;
- b) Velar por el cumplimiento de los derechos al debido proceso y celeridad procesal en los casos de atención a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad; y,

c) Aplicar métodos alternativos de solución de conflictos en las causas en las que intervengan personas adultas mayores, cuando corresponda.

Artículo 83.- Atribuciones de la Defensoría del Pueblo.

Son atribuciones de la Defensoría del Pueblo, sin perjuicio de las establecidas en la respectiva normativa vigente, las siguientes:

- a) Vigilar, proteger y tutelar el cumplimiento de los derechos de las personas adultas mayores; y,
- b) Atender de forma prioritaria peticiones individuales o colectivas relacionadas con amenaza o vulneración de los derechos de las personas adultas mayores”.

Accountability

9. How do you ensure justice systems function in accordance with the principles of independence and impartiality? Please specify if there is any oversight mechanism in place to address any discrimination against older persons committed by justice system professionals.

En la Ley Orgánica de Adultos Mayores, artículo 80, al Consejo de la Judicatura se le asignan facultades para garantizar la independencia del sistema judicial, de acuerdo con los siguientes términos:

"Sin perjuicio de las facultades legales y reglamentarias establecidas en relación con esta Ley, tendrá las siguientes atribuciones: a. Garantizar el envío oportuno y preferencial de las causas relacionadas con la infracción y la restitución de los derechos de las personas mayores, en todas las etapas del procedimiento. b. Desarrollar programas de capacitación continua sobre los derechos de los adultos mayores, dirigidos a todos los operadores de justicia; c. Asegurar progresivamente la existencia de un juez especializado para el enjuiciamiento de la violencia cometida contra adultos mayores; y, d. Implementar, en el marco de sus competencias, acciones encaminadas a garantizar el procedimiento especial y expeditivo de las causas en las que forman parte las personas adultas”.